



SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

CMRC/GGV/ABAG/MCE/env
09.04.2014

Dec. N° 022.-/

(Autoriza aporte al Depto. de Educación Municipal)

SANTA CRUZ, 09 de Abril de 2014.-

VISTOS:

El D.F.L. N° 3063, de 1980; el Decreto Exento N° 02536, del 13/12/2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Educación Municipal necesita solventar en forma urgente Gastos de Administración y Funcionamiento para la cancelación de Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes pendientes de acuerdo al siguiente detalle:

- ✂ Saldo mes Julio 2013 \$ 47.932.341.-
- ✂ Abono mes Agosto 2013 \$ 50.067.749.- (Pendiente \$ 90.036.057.-);

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Proyecto de Presupuesto año 2014 un monto para ser traspasado al Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a las disponibilidades Financieras el Municipio y,

DECRETO EXENTO N° 0889.- /

1.- AUTORIZASE un aporte de \$ 98.000.000.- (Noventa y ocho millones de pesos), para la **ADMINISTRACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES, SANTA CRUZ** a objeto de solventar Gastos de Administración en el señalado Departamento de Educación Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

- CUARTO APORTE MUNICIPAL AÑO 2014..... \$ 98.000.000.-
 - ✂ Gastos Administración (Cotizaciones/Descuentos) \$ 98.000.000.-

2.- CARGUESE el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Subtítulo 24, Item 03, Asignación 101, SubAsignación 001, SubSubAsignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por Orden del Sr. Alcalde,



ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal Subrogante



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal Subrogante

cc.:

- Depto. Educación (1)
- Transparencias (1)
- Admin. y Finanzas (2)
- ARCHIVO (1)